



La Universidad lanza 'Stylus': una guía online para el correcto uso del español al "estilo de Salamanca"

La web, que se enriquecerá cada día, ofrece consejos lingüísticos para la comunidad universitaria, pero que ayuden a toda la sociedad

C.R. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca da otro paso hacia su consolidación internacional como "Universidad del Español". Lanza su propio "libro de estilo" para un uso más correcto del idioma. Así, nace "Stylus, estilo de Salamanca", una guía online, surgida de la colaboración entre el Centro Internacional del Español (CIE), el Servicio de Actividades Culturales y Cursos Internacionales, con consejos lingüísticos y comunicativos para docentes, estudiantes y personal de administración y servicios (PAS), pero también con una proyección que va más allá. "Contribuye a la puesta en valor de lengua y la cultura, en nuestras relaciones constantes con otras instituciones, como la Real Academia Española (RAE) o el Instituto Cervantes", explicó el rector Ricardo Rivero durante su presentación. "Nos centramos básicamente en la comunidad universitaria, pero nuestro proyecto no renuncia a

No busca competir con la RAE o la Fundeu, sino ser una herramienta útil que enriquezcan docentes, alumnos y PAS

llegar a otros foros", añadió la directora del CIE, Nieves Sánchez.

"No pretende competir con la RAE ni con la Fundeu, sino que viene a unir la voz de una universidad en la contribución a un uso adecuado del español", explicó el director académico de Cursos Internacionales, José Luis Herrero Ingelmo. En todo caso, "Stylus" se presenta como una herramienta de ayuda, que no busca imponer ni dictar normas, sino sugerir o aconsejar, recalco Nieves Sánchez.

De lunes a viernes, "Stylus" incluirá cada día una nueva sugerencia para una mayor corrección en el uso del español —de momento cuenta con veinte—, al mismo tiempo que se sumarán nuevas temáticas monográficas que puedan resultar útiles, como los ya disponibles sobre los tratamientos que se deben utilizar al dirigirse a miembros de la comunidad universitaria o las referencias bibliográficas. Por ello, sus promotores animan a toda la comunidad universitaria a que colabore con el proyecto para ayudar a enriquecerlo. La web stylus.usal.es cuenta con acceso a tres diccionarios y ofrece la posibilidad de suscribirse para recibir un correo electrónico semanal con sus novedades.



Ricardo Rivero y Nieves Sánchez, en la presentación de "Stylus". | ALMEIDA

LAS PRIMERAS SUGERENCIAS DE "STYLUS"

La nueva web ya ofrece recomendaciones para un mejor uso del lenguaje. Entre ellas, están estas:

big data, no Big Data. La expresión inglesa *big data* suele escribirse en inglés en textos españoles, por lo que es un anglicismo más. Se podría traducir (aunque no es costumbre) como 'grandes datos', 'macrodatos', 'datos masivos'. Se ha de escribir con minúsculas iniciales y, en tanto que extranjerismo no admitido por el Diccionario de la lengua española (DLE), en cursiva.

Nomofobia. La *nomofobia* es como se llama al miedo exacerbado que produce quedarse sin poder utilizar un dispositivo móvil. Quien padece este trastorno, sufre una sensación de ansiedad que le conduce a una necesidad imperiosa de estar conectado de nuevo, con una conducta semejante a la de otras adicciones. Afecta sobre todo a los nativos digitales. La persona que lo padece se llama *nomofóbico*. Lo correcto debería ser escribirlo en cursiva.

Ex. El prefijo *ex* se escribe unido a la palabra a la que acompaña, siempre que esta sea solo una (*exrector*). Si se antepone a una voz plurimembre (esto es, de dos o más palabras) entonces se escribe separado de la primera (*ex rector magnífico*).

Novatada. El DLE define esta voz como 'en algunas colectividades, vejamen y molestias que los antiguos hacen a los recién llegados'. Vejamen es un sustantivo derivado de *vejar*, que el mismo diccionario define como 'maltratar; molestar; perseguir a alguien, perjudicarle o hacerle padecer'. En concreto, en la universidad, tales vejámenes o novatadas son los que aplican a los alumnos del primer curso los de otros más avanzados, o los que reciben los recién ingresados en los colegios mayores. Las novatadas tienen la consideración de falta muy grave tras el acuerdo alcanzado en el Consejo de Ministros el 25 de mayo de 2021 y pueden ser sancionadas con la expulsión por un periodo mínimo de dos meses y máximo de tres años.

In fraganti. La locución adverbial 'in fraganti' es definida en el DLE como 'en el mismo momento en que se está cometiendo el delito o realizando una acción censurable'. También se puede escribir 'infraganti', sin separación. Se escribe en redonda y sin comillas.